



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

618-18

Salta, **04 SEP 2018**
Expediente N° 12.618/17

VISTO: La Resolución CD N° 283/18, mediante la cual se designan a los alumnos Marisol A. Cardozo Guaymás, Edith Gabriela Ramos y Sergio Eduardo Flores Aguirre, como Alumnos Auxiliares Adscriptos a la asignatura “ Enfermería Pediátrica” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 23, la Srta. Marisol A. Cardozo Guaymás, eleva nota de renuncia como Alumna Auxiliar Adscripta, por haber accedido al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Enfermería Pediátrica de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, en la cual comunica su imposibilidad de continuar sus actividades como Alumna Auxiliar Adscripta.

Que la docente responsable acepta la renuncia presentada por la alumna.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, emite Despacho N° 225/18.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/18 del 28/08/18)

RESUELVE :

ARTICULO 1º. Tener por aceptada la renuncia y dar por finalizadas las funciones como Alumna Auxiliar Adscripta a la Srta. Marisol Anabel CARDOZO GUAYMÁS, D.N.I. N° 35.781.202, en la asignatura “Enfermería Pediátrica” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad a partir del 06 de agosto de 2018.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, alumna interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica- Dpto. Docencia- de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
ta

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa